W60 - 1

APU®

PERFILES PARA SISTEMAS COMPUESTOS DE AISLAMIENTO TÉRMICO

Perfil adhesivo
UNO

Con goterón recto y malla de 12,5 cm

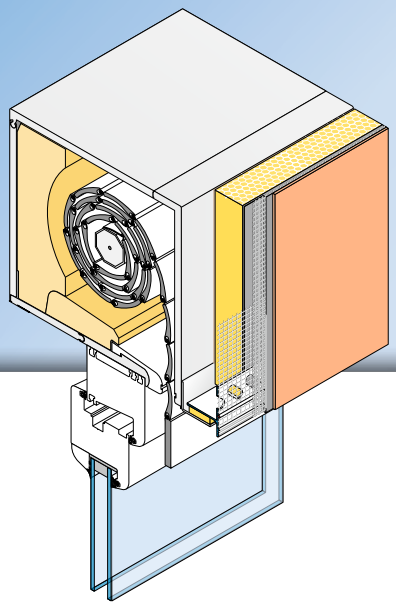

El **perfil adhesivo APU UNO** se utiliza en sistemas compuestos de aislamiento térmico en horizontal, p. ej. en conexiones de revoque sobre cajas de persiana.
El contorno de perfil recto ofrece una solución segura con respecto a la conducción de agua hacia abajo.

El perfil está provisto de una nervadura de revoque perforada. Sobre el ala de revoque hay soldada una tira de malla. Cada barra dispone por un lado de un saliente de malla de 10 cm en dirección longitudinal.
El ala inferior está provista de una cinta de espuma de PE para pegar el perfil a la superficie correspondiente.
Una vez concluidos los trabajos de revoque se produce un acabado limpio del mismo.

INSTRUCCIONES DE PREPARACIÓN

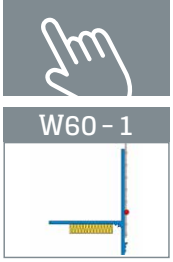

Preparación

1. El soporte debe ser llano, estar seco y libre de polvo y ser apto para un pegado permanente. Se deberán eliminar los restos que puedan perjudicar la adherencia.
2. Aplicar el refuerzo sobre el borde del aislante unos 15 cm en toda la superficie.
3. Cortar el perfil a la medida deseada con unas tenazas de corte.
4. Pegar el perfil enrasado sobre el componente existente.
5. Aplicar el refuerzo en toda la superficie. Para ello, extender la malla de superficie hasta el borde del revoque y cortar.
6. Una vez transcurrido el tiempo de exposición requerido, aplicar el enlucido fino.

Indicaciones importantes

- Las aplicaciones que no estén descritas explícitamente en el folleto del producto solo se podrán llevar a cabo previa consulta al fabricante del revoque o SATE.
- Durante la preparación, la temperatura superficial deberá ser como mínimo de +5 grados y no superar los +40 grados.
- Los perfiles con malla se deberán emplastar de inmediato una vez colocados en el componente y proteger hasta entonces contra la intemperie.
- La malla y la malla de superficie se deberán solapar como mínimo 10 cm. La malla de superficie se deberá llevar hasta el nervio del perfil.
- Se deberán observar las directrices de procesamiento del fabricante del revoque correspondiente.